

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 12 julio de 2022

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Auto No1414

Santiago de Cali, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN NO. 76001-31-10013-2021-00183-00
DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: TATIANA HIDALGO GIRALDO
DEMANDADO: ROBERTO LUIS OROZCO ESTRADA

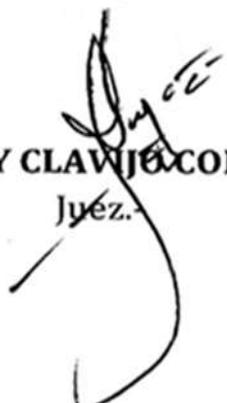
Como quiera que el Titular del despacho presenta una situación de salud no se podrá llevar a cabo a la diligencia programada para el día de hoy a las 09:30 p.m. al interior del presente asunto, razón por la cual se programará nueva fecha y hora, la cual le será informada a los intervinientes con antelación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 09:30 a.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M.** la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAWIJO CORTES
Juez.

